ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE **CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **020/25**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7643**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 11/07/25**
AREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**
PERFIL: **13060 -SEÑALES BIOMÉDICAS**
33690 – INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL

ASISTENTES

- David Moratal Pérez
- Gabriel Garcerá Sanfeliú
- Marta María Hernando Álvarez
- Inmaculada Plaza García.
- Belén Arredondo Conchillo

En Valencia, reunidos en formato híbrido en el Salón de Grados (5ª planta) del edificio del Departamento de Ingeniería Electrónica (7F) del Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València, siendo las 16h30 horas del día 7 de octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plaza de Catedrático/a de Universidad, asistiendo la Vocal suplente 1, Marta María Hernando Álvarez llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés. (si se diesen se indicarán las personas afectadas y las sustituciones correspondientes)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, el 7 de octubre de 2025

EL PRESIDENTE

DAVID| MORATAL| PEREZ

Firmado digitalmente por DAVID|MORATAL| PEREZ
Fecha: 2025.10.07 16:57:59 +02'00'

Fdo. David Moratal Pérez

EL SECRETARIO

GABRIEL| GARCERA| SANFELIU

Firmado digitalmente por GABRIEL| GARCERA|SANFELIU
Fecha: 2025.10.07 16:55:32 +02'00'

Fdo. Gabriel Garcerá Sanfeliú

1º VOCAL

HERNANDO ALVAREZ MARTA MARIA - 10850575A

Firmado digitalmente por HERNANDO ALVAREZ MARTA MARIA - 10850575A
Fecha: 2025.10.07 16:41:18 +02'00'

Fdo. Marta María Hernando Álvarez

2º VOCAL

PLAZA GARCIA INMACULADA - 17731855M

Firmado digitalmente por PLAZA GARCIA INMACULADA - 17731855M
Fecha: 2025.10.07 16:49:59 +02'00'

Fdo. Inmaculada Plaza García

3º VOCAL

ARREDONDO CONCHILLO BELEN - 52476652J

Firmado digitalmente por ARREDONDO CONCHILLO BELEN - 52476652J
Fecha: 2025.10.07 16:43:39 +02'00'

Fdo. Belén Arredondo Conchillo

CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA DE **CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **020/25**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7643**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 11/07/25**
AREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**
PERFIL: **13060 -SEÑALES BIOMÉDICAS**
33690 – INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	**Puntuación máxima**
• Artículos científicos en revistas indexadas. • Participación en Proyectos de Investigación • Liderazgo en Proyectos de Investigación • Participación en contratos con empresas y administraciones • Liderazgo en contratos con empresas y administraciones • Patentes y protección de la propiedad intelectual • Participación en empresas de base tecnológica • Comunicaciones en congresos y conferencias • Estancias en centros de investigación (financiadas) • Premios, becas y distinciones relevantes relacionados con la actividad investigadora • Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto investigador • Otros méritos de investigación	4,5
VALORACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	**Puntuación máxima**

• Experiencia docente acorde al perfil • Libros y capítulos de libros docentes • Comunicaciones congresos docentes • Participación en proyectos de innovación docente • Dirección de tesis doctorales • Estancias como docente en otros centros (financiadas) • Premios y distinciones relevantes relacionados con la actividad docente • Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto docente • Otros méritos docentes	4,5
VALORACIÓN OTROS MÉRITOS	**Puntuación máxima**
En este apartado se valorará sin que constituya una lista cerrada, los siguientes aspectos: • Actividades profesionales • Desempeño de cargos académicos e institucionales en gestión de la investigación y de la docencia universitaria pública, recogidos en los estatutos de las Universidades • Participación en comisiones de diferentes naturaleza (nacionales/internacionales) de evaluación docencia/investigación,… • Otras titulaciones académicas (máster, doctorado…) • Idiomas acreditados	1

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR	**Puntuación máxima**
Valoración méritos alegados (investigación + docencia + otros)	**10**

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 7 de octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

DAVID|MORATAL|PEREZ

Firmado digitalmente por DAVID|MORATAL|PEREZ
Fecha: 2025.10.07 16:58:13 +02'00'

Fdo. David Moratal Pérez